



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (CON MOTIVO DE EXCLUSIÓN), EN LA 5ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE A, 3ª ADJUDICACIÓN DE LA FASE EXTRAORDINARIA Y 1ª DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE, DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO 2021-2022.**

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el procedimiento de solicitud de plaza y períodos de matrícula en enseñanzas universitarias oficiales de Grado, para el curso académico 2021-2022, que en su apartado 1.3 establece la publicación de listas de admitidos y excluidos (con motivo de exclusión), y notificación de la admisión en estudios de Grado en las Fases ordinaria y extraordinaria: el 30 de septiembre de 2021.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo citado:

**RESUELVO**

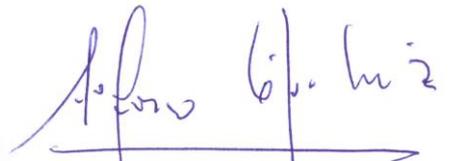
Hacer público el resultado del proceso de ADMISIÓN en estudios de Grado correspondiente a la quinta adjudicación de la Fase A, tercera adjudicación de la fase extraordinaria y primera de la convocatoria de septiembre, para el curso 2021-2022, mediante listado de admitidos y excluidos con motivo de exclusión, publicado en la Unidad de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, en los Centros que imparten los estudios correspondientes y en Internet, accediendo con el DNI y PIN.

Contra la presente Resolución, podrá formular reclamación del 30 de septiembre al 4 de octubre, dirigida al Sr. Vicerrector de Estudiantes y se presentará en:

- Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en alguno de los Registros Auxiliares:
  - Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
  - Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
  - Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
  - Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
  - Administración del Campus del Milán. C/ Amparo Pedregal s/n. 33011-Oviedo
- y por los demás medios legalmente previstos.

En Oviedo a 30 de septiembre de 2021  
EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES



  
Fdo.: Alfonso López Muñiz



**RELACIÓN DE EXCLUIDOS DE LA PREINSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2021-2022  
(5ª ADJUDICACIÓN FASE ORDINARIA, 3ª ADJUDICACIÓN FASE EXTRAORDINARIA Y 1ª DE LA  
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE)**

<b>Nº</b>	<b>DNI</b>	<b>FASE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
1	Y7518706C	C	SUBSANADO FUERA DE PLAZO
2	EG2493757	E	DEFICIENCIA MAL SUBSANADA